

A. INTRODUCCIÓN

Este manual pretende servir de ayuda a todas aquellas personas físicas o jurídicas que deseen presentar su solicitud para darse de alta como empresa turística y tener acceso a los permisos de pesca reservados a empresas turísticas en los Cotos de Pesca de Castilla y León durante la Temporada 2023, cuando realicen alguna de las siguientes actividades:

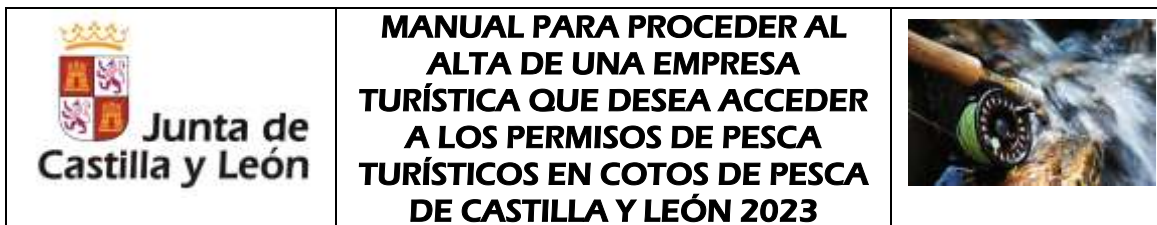
- a) **Establecimientos de alojamiento turístico** contemplados en el artículo 30 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.
- b) **Actividades de intermediación turística** previstas en el artículo 49 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre.
- c) **Prestación de servicios de apoyo al ejercicio de la pesca mediante especialistas, por parte de empresas turísticas.**

El formulario que deberán cumplimentar las empresas turísticas deberá cumplimentarse **de forma electrónica**:

1. Desde este enlace podrá acceder directamente a la aplicación para la cumplimentación del formulario de Alta de Solicitud de Permisos Turísticos: <https://servicios.jcyl.es/cope/pagina-principal.action>



Figura 1. Vista de la pantalla al pulsar sobre el enlace <https://servicios.jcyl.es/cope/pagina-principal.action> o copiándolo en la barra de direcciones del Explorador de Internet, encontraremos una pantalla en la que pulsando sobre el texto “Permisos y pases de control” se despliega una serie de apartados, donde habrá de seleccionarse la opción “Alta de Solicitud de permisos turísticos” dentro del bloque Permisos TURÍSTICOS.



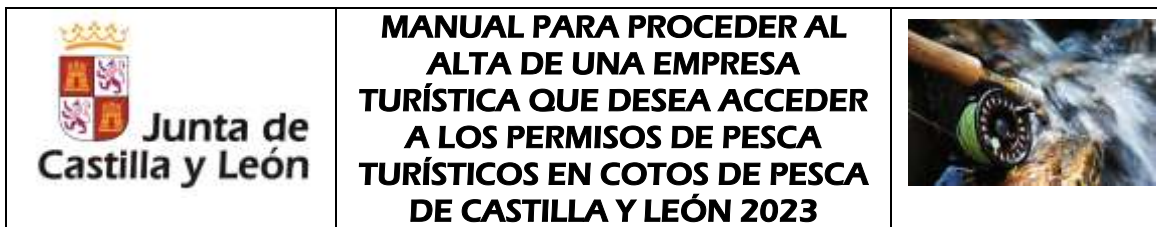
2. O bien, accediendo directamente al formulario disponible en la sede electrónica de la aplicación: <https://servicios.jcyl.es/cope/alta-solicitud-sorteo-permisos-turisticos.action>

B. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación para darse de alta como empresa turística interesada en adquirir permisos de pesca turísticos, **estará abierto de forma ininterrumpida hasta el 31 de diciembre de 2023.**

C. PASOS A SEGUIR MEDIANTE LA APLICACIÓN

1. Al pulsar sobre el enlace <https://servicios.jcyl.es/cope/login-alta-solicitud-sorteo-permisos-turisticos.action> o copiándolo en la barra de direcciones del Explorador de Internet, encontraremos una pantalla que corresponde a la solicitud que debe completarse para poder participar en el sorteo de permisos de pesca reservados a empresas turísticas.
2. La solicitud se estructura en varios bloques o apartados:
 - **ACTIVIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA POR LA QUE OPTA EN EL SORTEO**
 - **DATOS DEL INTERESADO**
 - **DATOS DE LA EMPRESA TURÍSTICA**
 - **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**
 - **DECLARACIÓN RESPONSABLE**
3. **ACTIVIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA POR LA QUE OPTA EN EL SORTEO (deberá marcar sólo una opción):** En este caso deberá señalar una única opción entre las existentes. Cada empresa turística solo podrá presentar una solicitud, aunque realice varias actividades turísticas o su ámbito de actividad profesional sea supraprovincial. En su solicitud la empresa deberá optar por una de las siguientes actividades: establecimientos de alojamiento turístico, actividades de intermediación turística o prestación de servicios de apoyo al ejercicio de la pesca mediante especialistas. **En caso de presentar más de una solicitud se considerará como válida la primera registrada.**



Inicio Permisos y pases de control - pescador

Alta de solicitud para el sorteo de permisos turísticos

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA TURÍSTICA POR LA QUE OPTA EN EL SORTEO (deberá marcar sólo una)

- Establecimientos de alojamiento turístico, contemplados en el artículo 30 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.
- Actividades de intermediación turística, previstas en el artículo 49 de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre.
- Actividades de Prestación de Servicios de apoyo al ejercicio de la pesca mediante especialistas, por parte de empresas turísticas.

Figura 2. Vista general de la pantalla de entrada correspondiente al alta de solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023, donde como ejemplo el solicitante marca la actividad por la que opta la empresa en el bloque primero (sólo podrá marcar una)

4. **DATOS DEL INTERESADO:** En el cuadro adjunto existe todo un conjunto de campos que deberán ser completados, en relación con datos como el NIF, si es el propietario o representante y todos los datos relativos a la dirección o domicilio del solicitante, además del **número de teléfono móvil** y **dirección de correo electrónico**, siendo estos dos datos fundamentales y obligatorios, puesto que las notificaciones de la presente solicitud serán enviadas a la dirección de correo electrónico indicada.

Existe un campo denominado **“Tengo contraseña”**, que hace relación a **aquel interesado que ya ha presentado una solicitud y que actúa en calidad de representante para más de una empresa turística** y que como consecuencia de ello se le ha generado una contraseña para su primera solicitud, el cual en caso de querer acceder de nuevo al formulario para presentar otra solicitud en calidad de representante para otra empresa podrá pulsar sobre el botón **Cargar datos del solicitante**, y así poder recuperar los datos introducidos sin tener que introducirlos de nuevo.

Datos del interesado

NIF: 45892345E Tengo contraseña Cargar datos del solicitante

En calidad de: Propietario Representante Tipo de solicitante: Persona física Persona jurídica Entidad sin personalidad jurídica

Sexo: Mujer Hombre Nombre: JOSE LUIS Apellidos: MORENO ESPAÑA

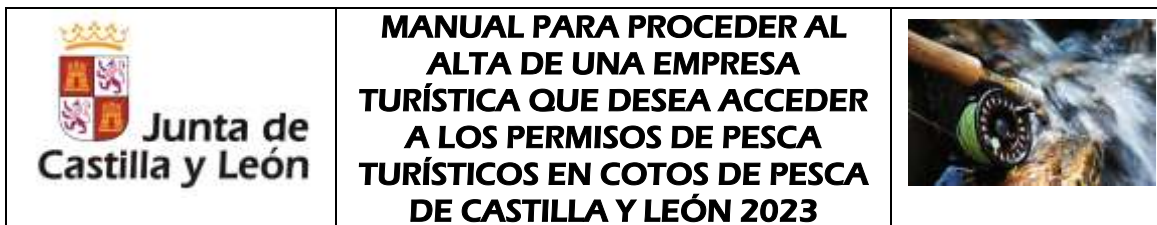
Provincia: Burgos Municipio: Albillos Localidad: Vallaquite

Domicilio: Calle Junta nº 13 Cód. postal: 09239

Teléfono: Móvil: 600252525 Fax: e-mail: pruebas@cyl.bl

Las notificaciones relacionadas con la presente solicitud le serán enviadas a esta dirección de correo electrónico

Figura 2. Vista del cajetín de datos correspondientes al interesado al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



5. **DATOS DE LA EMPRESA TURÍSTICA:** En el cuadro adjunto existe todo un conjunto de campos que deberán ser completados, en relación con datos como el NIF/CIF de la empresa turística, nombre/razón social, datos de su ubicación y dirección así como datos de contacto de la misma a través del móvil y correo electrónico. **ES IMPORTANTE RECORDAR QUE LOS DATOS DEL MÓVIL Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA TURÍSTICA NO SON LOS DE NOTIFICACIÓN PUESTO QUE SE TOMAN LOS DEL APARTADO ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL INTERESADO.**



Figura 3. Vista del cajetín de datos correspondientes a la empresa turística al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

6. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** En este bloque se trata de que el solicitante marque la casilla **AUTORIZO la consulta de mis datos de identidad mediante el intercambio y consulta entre las Administraciones Públicas competentes**. En caso contrario, deberá presentar la documentación acreditativa de la identidad del interesado y del representante, en su caso.

En relación con el tratamiento de datos personales se indica el responsable, la finalidad, la legitimación, los destinatarios, los derechos y la información adicional.

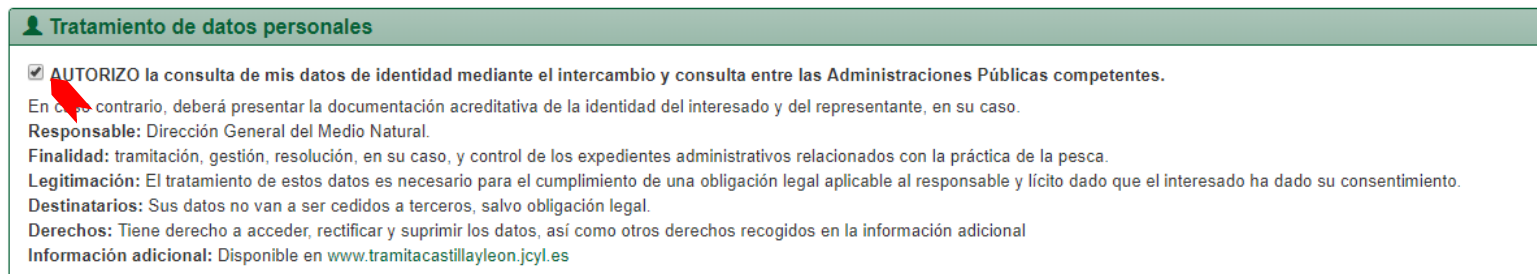
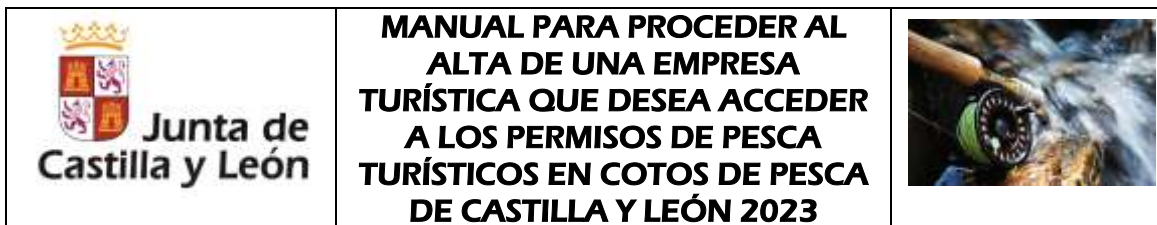


Figura 4. Vista del cajetín correspondiente al Tratamiento de datos personales al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



7. **DECLARACIÓN RESPONSABLE:** En este apartado el interesado debe marcar la casilla correspondiente donde figura que *El interesado DECLARA responsablemente:*
- Que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud son ciertos.
 - Que las actividades que realiza esta empresa son alguna de las definidas en el artículo 7.3.a) del Decreto 33/2017, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca de Castilla y León.
 - Que los especialistas que presten apoyo al ejercicio de la pesca deberán dedicarse profesionalmente a dicha actividad, cumpliendo a tales efectos la normativa que resulte de aplicación.

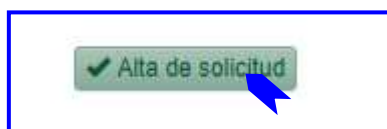
Declaración responsable

El interesado DECLARA responsablemente:

- Que los datos consignados que se han hecho constar en esta solicitud son ciertos.
- Que las actividades que realiza esta empresa son alguna de las definidas en el artículo 7.3.a) del Decreto 33/2017, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Pesca de Castilla y León.
- Que los especialistas que presten apoyo al ejercicio de la pesca deberán dedicarse profesionalmente a dicha actividad, cumpliendo a tales efectos la normativa que resulte de aplicación.
- Que presentará anualmente, ante la dirección general competente en materia de pesca, una declaración responsable de los servicios turísticos prestados a los pescadores beneficiarios de los permisos, y conservará durante un mínimo de dos años la documentación acreditativa correspondiente.

Figura 5. Vista del cajetín correspondiente a la Declaración responsable al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

8. **ALTA DE LA SOLICITUD:** Para dar de alta la solicitud deberá hacer **click** en el botón *Alta de Solicitud*. De esta forma podrá cerrar y enviar su solicitud al órgano gestor.

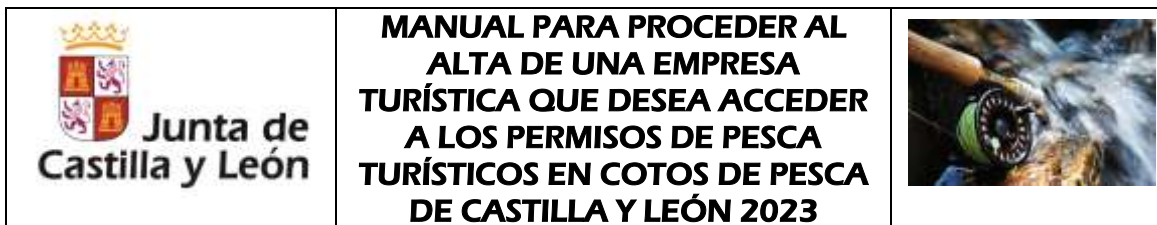


Una vez que se haya pulsado sobre el botón de *Alta de Solicitud* tal y como se ha indicado, se verificará que todos los campos cubiertos están correctos. *Una vez introducidos todos los datos, aparecerá el siguiente aviso y solo faltaría pulsar en el botón Aceptar.*

Se va a proceder a dar de alta la solicitud definitivamente.
Una vez enviada, NO podrá realizar ninguna modificación en la solicitud.
¿Está seguro de que quiere dar de alta la solicitud de forma definitiva?

Cancelar Aceptar

Figura 6. Vista del aviso de Alta de solicitud definitiva al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



Si algún campo no es correcto devolverá un aviso en la parte inferior de la pantalla indicando que es erróneo y que debe modificarse algún dato. Como ejemplo en este caso se indica que el NIF de la persona física no es correcto y tampoco el de la empresa turística. Por lo tanto hasta no corregirlos la solicitud no estará validada. De tal forma que una vez se hayan corregido, deberá pulsarse de nuevo sobre el Botón **Alta de Solicitud**, repitiendo los pasos indicados.



Figura 7. Vista del aviso de datos erróneos de la solicitud que deben corregirse al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

Cuando se haya introducido los datos de forma correcta y no aparezca ningún aviso de error como el indicado, al pulsar el **Botón de Alta de Solicitud** y el Botón **Aceptar** para proceder a dar de alta la solicitud definitivamente, nos aparecerá un mensaje en un cuadro emergente como el que figura a continuación donde se indica que la solicitud se ha registrado correctamente con un número de identificador **y proporcionando el número de contraseña** para poder trabajar en la aplicación. **Esta misma contraseña** habrá sido enviada vía sms al móvil indicado por el interesado en su solicitud así como también a la dirección de correo electrónico vía e-mail del mismo.



Figura 8. Vista del mensaje generado con el número de identificador y la contraseña al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

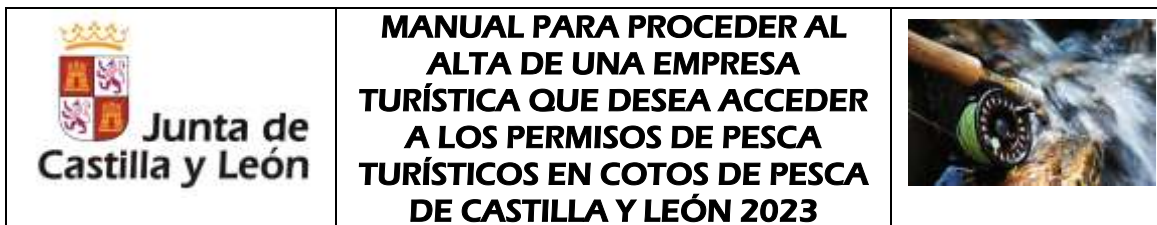


Figura 9. Vista de detalle del mensaje generado con el número de identificador y la contraseña al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

9. **CONFIRMACIÓN DE LA RECEPCIÓN Y USO DE LA CONTRASEÑA:** Una vez validado de forma correcta, aparecerá la **información correspondiente al número de contraseña asignada que debe confirmarse haciendo click en el enlace web enviado**, teniendo en cuenta que se envía dicha información al interesado a través de:

- **SMS al número de móvil indicado por el interesado:** Donde tendrá el siguiente mensaje:

Alta Sorteo de permisos de pesca turísticas. Confirme recepción de la contraseña EUAIZU en: <http://servicios.jcyl.es/cope/check-pass.action?nif=11111111>

- **Correo electrónico vía e-mail al número de correo indicado del interesado:** Donde tendrá el siguiente mensaje:

cazaypescacyl@jcyl.es

[PRE] Mensaje de la Junta de Castilla y León - Pesca

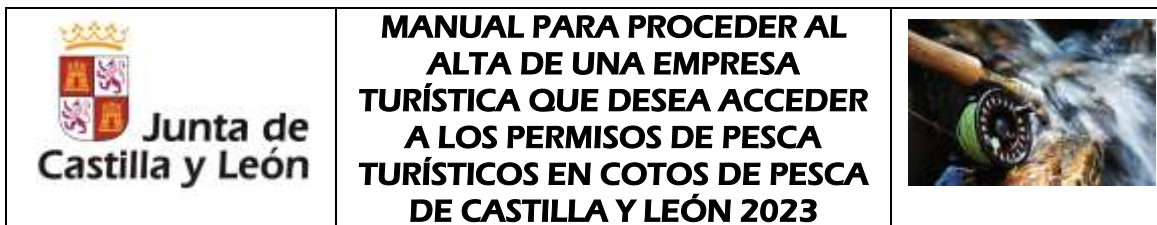
1.- Acaba de darse de alta mediante la solicitud de participación en el Sorteo para el acceso a los permisos de pesca reservados a Empresas Turísticas de Castilla y León.

2.- A través de correo electrónico vía email y sms, ha recibido una contraseña EUAIZU que le permita identificarse en la elección de los permisos de pesca.

Para confirmar la recepción y el uso de dicha contraseña, debe hacer click en el siguiente enlace:

<https://preservicios.jcyl.es/cope/check-pass.action?nif=42003004>

Figura 10. Vista del mensaje con la recepción del alta y con la contraseña que debe confirmar en el enlace indicado al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



Por lo tanto para validar la nueva contraseña enviada deberá pulsar en el enlace que se le ha enviado por cualquiera de las vías indicadas: Ya sea a través de sms o mediante la opción del correo electrónico. Al hacer click en el enlace web enviado para confirmar la recepción de la contraseña, aparecerá una nueva ventana donde para identificar a la persona, deberá **introducir el password (contraseña proporcionada)** y pulsar en el Botón **Validar**.



Figura 11. Vista de la imagen de la ventana donde el interesado debe introducir el password (contraseña proporcionada) al proceder a dar de alta su solicitud para participar en la asignación de permisos de pesca reservadas a empresas turísticas en Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.

Seguidos todos los pasos indicados, **aparecerá el siguiente mensaje indicando que la Validación ha sido realizada**, y deja la opción de generar un Nueva Solicitud si el interesado lo desea.

De esta forma, se habría finalizado el proceso, habiendo guardado con éxito la solicitud para para participar en el sorteo de permisos reservados a empresas turísticas de Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



Figura 12. Vista de la imagen de la ventana se informa de que la validación de la contraseña y solicitud se ha realizado de forma correcta terminando el proceso de alta de su solicitud para participar en el sorteo de permisos reservados a empresas turísticas de Cotos de Pesca de Castilla y León 2023.



**Junta de
Castilla y León**

**MANUAL PARA PROCEDER AL
ALTA DE UNA EMPRESA
TURÍSTICA QUE DESEA ACCEDER
A LOS PERMISOS DE PESCA
TURÍSTICOS EN COTOS DE PESCA
DE CASTILLA Y LEÓN 2023**



**Junta de
Castilla y León**

